

## REQUISITOS PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

#### PERSONA NATURAL

El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquiera de éstos documentos:

- Tarjeta de identidad.
- Pasaporte o
- Carné de residente en el caso de extranjeros.

#### PERSONA JURÍDICA

El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.

Actualizado el miércoles, 14 de febrero de 2018



**Lic. Ian Carlo Waimin**  
**Jefe de Administración y Operaciones**